



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 27 de Enero de 1970.

Oficio N°. 115.-

Señor General de División
D. Ernesto Montagne Sánchez,
Primer Ministro y Ministro de Guerra.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., para reiterarle los oficios que a continuación especifico, en relación con los pedidos solicitados al Despacho de su digno cargo, por la Comisión Nacional de mi presidencia y, que hasta la fecha no han sido resueltos:

Of. N°. 9.- 27/11/69.- Sobre expedición de la Resolución Suprema que oficialice la constitución y funciones del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, de conformidad con el Art. 3°. , Decreto Ley N°. 17815.

Of. N°. 21.- 9/12/69.- Designación de un delegado del Comando General del Ejército, para que presida el Sub-Comité de Paradas y Desfiles.

Of. N°. 25.- 17/12/69.- Que el año de 1970, fuera declarado "AÑO DE LOS PRECURSORES Y PROCERES DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU".

Of. N°. 61.- 18/12/69.- Ampliación de la Comisión Nacional, incorporándose un delegado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y otro de la Sociedad Geográfica de Lima.

Mucho agradeceré a Ud., señor Ministro, tenga a bien, disponer lo conveniente a fin de ser atendidos dichos pedidos, por ser de necesidad para el cumplimiento de los fines que señala la ley a esta Comisión Nacional.

Dios guarde a Ud.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE